

Durán, 15 de Diciembre del 2017

Señora
GLENDABARROS ALVARADO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que mediante Junta Universal de Accionistas de la compañía **CHALLENGE AIR SERVICE CHALLENGE AIR S.A.** celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las facultades que constan en el artículo Décimo Cuarto de los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Dr. **HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, el 22 de junio del 2017** e inscrita el Registro Mercantil del Cantón Durán el **26 de junio del 2017**.

Muy atentamente,

LINDA TATIANA GAVILANEZ SOLIS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía **CHALLENGE AIR SERVICE CHALLENGE AIR S.A.** para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana con cedula de ciudadanía **Nº 092474008-7**

Durán, 15 de Diciembre del 2017

GLENDABARROS ALVARADO
GERENTE GENERAL

REGISTRO MERCANTIL DURÁN SAMBORONDÓN
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN RAZÓN ADJUNTA



Chivo



TRÁMITE NÚMERO: 2717

522979PPUAZLU

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	2241
	28/12/2017
	1205
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CHALLENGE AIR SERVICE CHALLENGEAR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BARROS ALVARADO GLENDA
IDENTIFICACIÓN:	0924740087
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

[Firma manuscrita]

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



**ESPACIO
EN BLANCO**